

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, mediante la Dirección Regional de Educación de Apurímac, en mérito a lo regulado en el **literal h) del artículo 147º del Reglamento de la Ley General de Educación** y de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUD de la Ley Nº 29151 y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en el distrito de Mara, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac, **Área de 2601.96 m²-0.2602 Ha. y perímetro 216.91 ml**, predio no inscrito, uso actual: Institución Educativa Primaria Nº 50663 Apu Arankhuma de Pitic, acto materia de saneamiento: Inmatriculación-primer inscripción de dominio.

Abancay, 31 de enero del 2022.

